

GLADIS LUQUE VELEZ**RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE** Ad Presidente Hoc y Accionista
Secretaria de la Junta y Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URGENLINE S.A." CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas del Centro Comercial del Terminal Bloque B oficina, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la "URGENLINE S.A.": **GLADIS LUQUE VELEZ**, como propietaria de 480 acciones y **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE** propietaria de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **GLADIS LUQUE VELEZ** y como Secretaria **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta **GLADIS LUQUE VELEZ** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta **GLADIS LUQUE VELEZ** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

Firman la presente acta **GLADIS LUQUE VELEZ**, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, en su calidad de Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 9 de febrero del 2017

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URGENLINE S.A. CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. Hoy a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. A las dieciséis horas. En el local ubicado en Centro Comercial del Terminal Bloque B oficina. Se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía "URGENLINE S.A.": **GLADIS LUQUE VELEZ** propietario de 480 acciones y **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE** propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$800, 00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **GLADIS LUQUE VELEZ** y como Secretaria **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.-Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.-Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **GLADIS LUQUE VELEZ** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al comenta de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por 10 que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **GLADIS LUQUE VELEZ** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

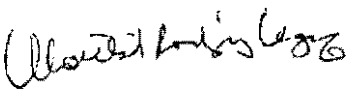
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE

Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA "DIGALSA S.A." CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

1.- RODRIGUEZ MANZUR JULLIETE, propietario de 320 acciones

FIRMA: 

2.- GLADIS LUQUE VELEZ, Propietaria de 480 acciones

FIRMA: 